

220

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-133
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACTA DE LIQUIDACION CONVENIOS LIGAS	Versión: 03

GENERALIDADES DEL CONVENIO			
NUMERO DE PROCESO No. CONTRA	IDERMETA-RE-070-2024 732 DE 2024		
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META-IDERMETA NIT. 822002510-6		
	Rep. Legal FABIAN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO C.C. No. 17.349.461 DE VILLAVICENCIO		
CONTRATISTA	LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META NIT : 900467234-6		
IDENTIFICACIÓN	R/L EFRAIN ARDILA QUINTANA C.C. No. 19.371.701 DE BOGOTA		
OBJETO	APOYO A LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DENOMINADO PRIMERA COPA LLANERA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE ALTO RENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL META		
VALOR CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE		
FORMA DE PAGO	ÚNICO PAGO equivalente al valor total del convenio, una vez se haya ejecutado el cumplimiento de las obligaciones pactadas, para el proceso de liquidación, previo cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio		
CDP No.	568 DE DICIEMBRE 5/2024		
TERMINO DE EJECUCIÓN	nueve (09) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	1394 de diciembre 13 de 2024		
SUPERVISOR Y CARGO	MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA Subdirector Técnico		
POLIZAS DE GARANTIA	Cumplimiento del contrato	CV-4175225	Desde diciembre 12/2024 hasta abril 21/2025
	Responsabilidad civil extracontractual	CV-013000992699	Desde diciembre 12/2024 hasta diciembre 21/2024
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	DICIEMBRE 13 DE 2024		
FECHA DE INICIO	DICIEMBRE 13 DE 2024		
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 21 DE 2024		

En la Ciudad de Villavicencio, se reunieron, **MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA**, Subdirector Técnico, en su calidad de SUPERVISOR, el Ingeniero **FABIAN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO**, Director General de **IDERMETA**, y la **LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS**, representada por el presidente **EFRAIN ARDILA QUINTANA**, en su condición de CONTRATISTA, con el propósito de liquidar por MUTUO ACUERDO el convenio de colaboración No. 732/2024, previa a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META - IDERMETA celebró **EFRAIN ARDILA QUINTANA**, representante legal de la LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS, el convenio de colaboración No. 732/2024, cuyo objeto y valor se especifica en el encabezamiento de la presente acta.

SEGUNDA: Que el día 13 DE DICIEMBRE DE 2024, se suscribió por parte del contratista y el supervisor el Acta de inicio del convenio de colaboración No. 732/2024.

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-133
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACTA DE LIQUIDACION CONVENIOS LIGAS	Versión: 03

TERCERA: Que, de conformidad con los soportes presentados por la LIGA y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del convenio, se evidencia que el objeto del contrato se cumplió a cabalidad.

CUARTA: Que las pólizas enunciadas en el encabezamiento de la presente acta, fueron aprobadas el 13 DE DICIEMBRE DE 2024, por el Jefe de la Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos y a la fecha la póliza de cumplimiento y devolución de pago anticipado, se encuentran vigentes.

QUINTA: Que, en cumplimiento del objeto contractual del convenio, la **LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META** suscribió compromisos con recursos del convenio de colaboración No. 732/2024, por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE**, de acuerdo al **informe técnico administrativo contable y financiero**, suscrito por la representante legal y avalado por el Revisor Fiscal, el cual hace parte integral de la presente acta.

SEXTA Que el balance financiero del CONVENIO DE COLABORACION No. 732/2024, es el siguiente:

CONCEPTO		DEBITO	CRÉDITO
VALOR TOTAL DEL CONVENIO			\$ 20.000.000
PAGOS			
UNICO PAGO	100%	0	
POR PAGAR			
UNICO PAGO	100%	\$ 20.000.000	
VALOR EJECUTADO		20.000.000	\$ 20.000.000

SEPTIMA: EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META "IDERMETA", cancelará a la **LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS, UN ÚNICO PAGO**, por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE**

OCTAVA: Que, por lo anteriormente expuesto, IDERMETA y LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS.

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminado y liquidado el convenio de colaboración No 732/2024, de acuerdo al balance financiero, descrito en la cláusula sexta.

SEGUNDO: Que la **LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META**, aportó copia de los gastos ejecutados por el valor total ejecutado del convenio es decir por la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE**, por concepto de RECURSOS DE INVERSION con cargo al convenio de colaboración No. 732/2024.

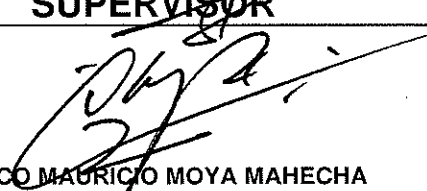
TERCERO: Frente a este informe, las partes contratantes manifiestan que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del convenio.

CUARTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por terminado y liquidado el CONVENIO DE COLABORACION No. 732/2024, cuyo objeto es **APOYO A LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DENOMINADO PRIMERA COPA LLANERA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE ALTO RENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL META**, y se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegaran a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-133
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACTA DE LIQUIDACION CONVENIOS LIGAS	Versión: 03

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Villavicencio a los **Veinte tres (23) días de diciembre de 2024**.

CONTRATISTA	SUPERVISOR
 LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META NIT 900467234-6 Rep. Legal EFRAIN ARDILA QUINTANA C.C. No. 19.371.701 DE BOGOTÁ	 MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA Supervisor Convenio No. 732/2024 Subdirector Técnico

CONTRATANTE
 FABIAN HERNAN G. TORRES CARRILLO Director General IDERMETA

Proyectó	Ana Olga Gómez Orozco	cargo	Auxiliar Administrativo	Firma	
Revisó	Fabio Alfonso Baquero Espitia	cargo	CPS (Asesor Jurídico)	Firma	